

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40028** VALENCIA

Doña Cristina M.<sup>a</sup> Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan Autos de Concurso de Acreedores núm. 000664/2018 habiéndose dictado en fecha 16 de julio de 2018 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia, Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de BONATARONJA FRUITS, S.L., con CIF B98856131, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña María Luisa Tormo Dura con DNI 44854686-V, con domicilio profesional en calle La Paz, 44-5 Valencia, teléfono 96.352.26.08 y fax 96.352.26.07 y correo electrónico [mtormo@boschtormo.es](mailto:mtormo@boschtormo.es), expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el "BOE", puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 19 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180049930-1